

En calle Sant Ignasi, s/n, en Castellterçol, siendo las 17,30 horas del día 29 de junio de 2024, se reúne, en segunda Convocatoria la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad **INMOBILIARIA DE CASTELLTERSOL, S.A** convocada por su Secretario, mediante anuncio publicado en la web del club e inmobiliaria, en fecha 28 de mayo de 2024, con el siguiente texto de convocatoria:

INMOBILIARIA DE CASTELLTERSOL, S.A.

Se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en calle Sant Ignasi, s/n, en Castellterçol, a las 17:30 horas del día 28 de Junio de 2024 y, en caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y a las 17:30h del día 29 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1/04/2023 y el 31/03/2024.
2. Resolución sobre aplicación del resultado y aprobación, si procede, de la gestión de la Administración de la Sociedad durante el citado ejercicio.
3. Ruegos y preguntas

Se hace constar:

- Que a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.
- Que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Así mismo, durante la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.
- Que los accionistas que representen al menos el 5% del capital social tienen derecho a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

En Castellterçol, a 28 de mayo de 2024

El Presidente Javier Vinzia Portabella, el Secretario, Jorge Ribes Preckler

Actúan como Presidente y Secretario de la Junta Don Javier Vinzia Portabella y Don Jorge Ribes Preckler respectivamente.

Se procede a continuación a la formación de la Lista de Asistentes, expresándose el carácter o representación de los mismos, así como el número de acciones propias o ajenas con que concurren:

LISTA DE ASISTENTES

<u>Asistentes</u> Antonio Oriol Roca Francisco de Asis Sol Ordis Jorge Ribes Preckler Lorena Asensio Ramón Buxó Llorens Emilio Canals Suris 6 Accionistas presentes	Acciones 53 67 69 2 75 8 Titulares de 274 acciones	3,4%
<u>Representados</u> José Oriol Rafel Comellá (Ignasi Rafel) Pilar Roca Vilaseca (Andrés Oriol Roca) Javier Vinzia Uriach (Javier Vinzia) Ignacio Oriol Roca (Josefa Oriol Roca) Luis Carlos Ramírez (Rosana Ramírez) Antonio Montagut Martí (Javier Montagut) Juan Javier Zaragoza Batista (Marta Zaragoza) Eduardo Xalabarder Coca (Anna Xalabarder) Pedro Manent Ostariz (Ignacio Manent) Álvaro Arenas Álvarez (Álvaro Arenas Alfaro) Alberto Casacuberta de la Rosa (Victoria Casacuberta) 11 Accionistas representados	Acciones 75 45 75 8 30 75 75 75 75 20 75 Titulares de 628 acciones	7,8%
17 Accionistas presentes o representados	Titulares de 902 acciones	11,2%

(Ver relación anexa)

Todos los accionistas asistentes admiten y consideran suficiente la representación acreditada por cada uno de los representantes de los ausentes, al cumplir dichas representaciones todos los requisitos legales establecidos en la ley.

Se hallan, pues, presentes o representados 17 accionistas, titulares de 902 acciones que representan el 11,2 % del capital social suscrito y desembolsado con derecho a voto, asistiendo personalmente 6 accionistas, titulares de 274 acciones que representan el 3,4% del capital social; y concurriendo asimismo 11 accionistas debidamente representados, que son titulares de 628 acciones que representan el 7,8 % del capital. Por todo ello, se declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asiste también el Órgano de Administración de la Sociedad.

Manifiestan los señores accionistas que han tenido a su disposición, desde la convocatoria de la presente Junta, toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales de la Sociedad que ha de ser sometida a su aprobación.

Seguidamente, todos los asistentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto y proceden a su debate, adoptándose por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024.

En primer lugar, se propone aprobar las cuentas anuales – balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria- del ejercicio social 2023, iniciado en fecha 1 de abril de 2023 y cerrado a 31 de marzo de 2024, cuyos documentos se corresponden con los formulados por el Órgano de Administración y suscritos todos ellos por todos los miembros del Consejo de Administración, esto es, por D. Javier Vinzia Portabella, D. José Oriol Bellido Arderiu y D. Jorge Ribes Preckler.

Se hace constar que las cuentas anuales han sido formuladas según el Real Decreto 1515/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, y de acuerdo a lo previsto en los artículos 257, 258 y 261 de la Ley de Sociedades de

Capital, por no superar los límites a que hace referencia el mencionado artículo 257.

Se propone aprobar los resultados habidos durante el ejercicio, que arroja una pérdida de MIL QUINIENTOS TREINTA CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (1.530,33 €), y que se les dé el siguiente destino

A Resultados Negativos del Ejercicio	1.530,33 €
--------------------------------------	------------

Sometido a votación los anteriores puntos, todos los asistentes (que representan el 11,2% del capital social con derecho a voto), acuerdan por unanimidad aprobar las cuentas anuales, así como el resultado obtenido y distribución del mismo, de conformidad con la propuesta realizada, por lo que se declara el acuerdo válidamente adoptado.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DURANTE EL CITADO EJERCICIO.

Se propone aprobar la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio comentado, esto es, del ejercicio iniciado en fecha 1 de abril de 2023 y cerrado a 31 de marzo de 2024.



Sometido a votación el punto anterior, todos los asistentes (que representan el 11,2% del capital social con derecho a voto), acuerdan por unanimidad aprobar la gestión del órgano de Administración durante el citado ejercicio.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se propone por los asistentes y por el Órgano de Administración cambiar el ejercicio de la Sociedad, y hacer coincidir el mismo con el año natural. Después de estar sometido a debate fue aprobado por todos los asistentes (que representan el 11,2% del capital social con derecho a voto), que acuerdan por unanimidad aprobar el cambio del ejercicio, el cual se iniciará el día 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre cada año. Esto se iniciará a partir del año 2025. Por ello, el resto del ejercicio del 2024 se realizará desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, puesto que en este Acta se ha aprobado el ejercicio anterior que finaliza el día el 31 de marzo de 2024.

Y no habiendo más asuntos a tratar, ni intervenciones que se pidiera constaran en Acta, se levanta la sesión de la que a continuación se extiende la presente que, leída y hallada conforme por todos los asistentes, la aprueban por unanimidad el mismo día de su fecha, siendo suscrita por todos los asistentes, así como por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

El Secretario,

Vº Bº del Presidente,

Fdo.: Jorge Ribes Preckler

Fdo.: Javier Vinzia Portabella

Firmado por RIBES
PRECKLER JORGE
5837 el día
04/06/2025 con un
certificado emitido

